

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE INSTRUCCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

N	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS
1	TJA/5^aSERA/JDN-244/2025	RUBÉN GARCÍA GARCÍA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATALÁN DEL RÍO MORELOS	1 ADMISIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
2	TJA/5^aSERA/PREV.134/2025	GABRIELA PERALTA GUADARRAMA		1 PREVENCIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
3	TJA/5^aSERA/SN/2025-XXVI	LUIS HIRAM JIMENEZ CARDENAS VILLACHAVEZ		1 DESECHAMIENTO DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTOS

No.	EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR(ES) Y AUTORIDADES DEMANDADAS	ACUERDOS	FOLIOS	ANEXOS
1	TJA/5aSERA/020/2025-TRA	AUTORIDAD: ERIK VALDOVINO MANRIQUEZ Y FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	18/11/2025	VISTOS 1 - INSTRUCCION	Descargar Anexo
2	TJA/5aSERA/021/2025-TRA	AUTORIDAD: JAZMIN DIAZ AGUIRRE Y FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	18/11/2025	VISTOS 1 - INSTRUCCION	Descargar Anexo

LO ANTERIOR ADEMÁS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA DIECISEÍS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL QUE LA PRESENTE LISTA SE INSTALA EN EL LOCAL DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA PARA SU NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUERNAVACA, MORELOS A **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE INSTRUCCION DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:
[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.